

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29118** *CONSTRUCCIONES SALNESUR, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 205/12, a instancia de don Miguel Pousada Doce, contra "Construcciones Salnesur, S.L.", sobre salarios, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.079,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120074504-1